



URBANISMO CRÍTICO Y DE GÉNERO. ESTUDIO DE CASO EN COIA, VIGO

Pérez Costas, Ruth ^{1*}; Ramos Martínez, Julio ²

Remisión inicial: 2019-06-16; **Remisión definitiva:** 2019-10-20; **Publicación:** 2019-12-21

Citación: Pérez Costas, R. Y Ramos Martínez, J. (2019). Urbanismo crítico y de género. Estudio de caso en Coia, Vigo. En *XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: "Challenges and paradigms of the contemporary city"*: UPC, Barcelona, October 2-4, 2019. Barcelona: CPSV, 2019, p. 8679. E-ISSN 2604-6512. DOI <http://dx.doi.org/10.5821/ctv.8679>

Resumen

El urbanismo de género plantea alternativas de vida cotidiana para la consecución de la igualdad real entre personas en el marco del devenir urbano. Este trabajo aplica estas teorías en un ámbito espacial concreto, criticando las políticas públicas en materia urbanística iniciadas hasta la fecha.

Palabras clave: urbanismo de género; Coia; políticas públicas; gender mainstreaming; vida cotidiana

1. Introducción

¿Por qué la confluencia de políticas públicas en un espacio urbano degradado, dan como resultado una suerte de collage urbano igualmente degradado? Partiendo de un modelo monofuncional de los años 60, resultado de una visión simplista y androcéntrica de la realidad, se llega, tras la confluencia de políticas públicas locales, autonómicas y nacionales, al mismo modelo monofuncional, que fue causa de la degradación del tejido social.

Aprendida la lección del desarrollismo, y después de una reciente crisis de la construcción, todavía seguimos con la dinámica depredadora de suelo, y el suelo se agota. Organizaciones tan poco sospechosas de radicales como la ONU se esfuerzan por sensibilizar sobre la necesidad y la urgencia de acometer otro tipo de políticas urbanas sostenibles e integradoras.

El papel de las administraciones públicas y de la ciudadanía es fundamental para transmitir que la razón de ser de las ciudades es la vida y que la participación ciudadana no puede ser suplida por despotismo ilustrado. El imaginario social, los espacios generados por el colectivo, su huella, son la herencia que da sentido a "lo urbano".

Hacer sostenible el crecimiento urbano, pasa por decrecer, rehabilitar de modo integral y aportar nuevas visiones que sustituyan a los modelos segregadores y simplistas de análisis urbano. Hacer igualitario, integrador, sostenible y ecológico al urbanismo, pasa por tener enfoque de género.

El 51% de la población, las mujeres, debemos reivindicar la vida cotidiana como cuestión central del urbanismo. Como cuidadoras universales por asignación, que no por elección, conocemos las necesidades de un espacio público a escala real y de un espacio privado a escala visible.

¹ Arquitecta Técnica, <https://orcid.org/0000-0002-4863-3208>; ² Licenciado en sociología, DEA globalización y sociedad, por la UDC. * Correo de contacto: ruthpco@gmail.com



2. Marco teórico-práctico

El marco teórico de este trabajo se ampara en dos pilares, uno histórico que va desde la visión de Jane Jacobs, pasando por Henry Lefebvre y los situacionistas; y otro con la actual perspectiva del urbanismo de género: desde Inés Sánchez de Madariaga al *CoL·lectiu punt 6*, o los casos de éxito internacional en Montreal y Viena.

2.1 *Críticas al urbanismo funcionalista: Jacobs, Lefebvre y los situacionistas*

En 1961 Jane Jacobs publica una obra que será el inicio de una visión crítica en urbanismo: "Death and life of Great American Cities". A través de relatos de la vida urbana en New York, Jacobs describe problemas de la ciudad moderna que son totalmente extrapolables a nuestra realidad actual, tales como los riesgos de la división urbanística por usos del suelo, la falta de diversidad y de seguridad, el triunfo del vehículo privado frente al espacio público y en detrimento de la acera (una acera extirpada en las estructuras monofuncionales de la ciudad moderna). Muchas de estas aportaciones estaban siendo tratadas en aquel momento por otros autores y autoras, como los situacionistas, pero si algo hace que la obra de Jacobs sea original es por la forma de conectar todas estas problemáticas bajo una óptica común, además de por avanzar importantísimas cuestiones en materia de urbanismo de género.

Es curioso que organizaciones situadas en las antípodas como la Fundación Rockefeller y la Internacional Situacionista se planteen la necesidad de un nuevo paradigma urbanístico y apuesten por nuevas visiones del urbanismo que superen el movimiento moderno y su funcionalismo segregador.

Jane Jacobs empieza su libro asentando una serie de bases, una proclama que avanza un nuevo concepto de entender el fenómeno urbano:

"Este libro es un ataque contra el actual urbanismo y la reconstrucción urbana. También es, principalmente, un intento de presentación de unos nuevos principios de planificación y reconstrucción urbana, diferentes e incluso opuestos a los que se enseñan hoy en todas partes, desde las escuelas de arquitectura y urbanismo..."

Estos nuevos principios que plantea serán básicos en la reconfiguración urbana en clave crítica hasta el día de hoy: a) la necesidad de aceras para la vida social y la convivencia humana; b) la ciudad y sus espacios libres como valor de uso y no como valor de cambio, como un bien social y no como un bien económico; c) la mezcla de usos, la variedad de personas, clases y edades para fomentar las relaciones sociales; d) La erradicación de los modelos urbanos del movimiento moderno, rechazando la división de usos.

Jacobs rechaza también la idea de hombre universal, independiente de su sexo, raza, edad u origen, uniformando un espacio vital universal para este estándar único (Le Corbusier y el modulator).

Otro punto de inflexión teórico en el análisis del urbanismo es el desarrollado por Henry Lefebvre. Lefebvre proviene de una tradición marxista, que enmarca su obra en un fin dirigido al cambio social. Aunque la vida cotidiana es un aspecto clave en su "Derecho a la ciudad", obra publicada en 1968, es complicado reconocer si es una idea propia o no (recordemos la dura polémica con los situacionistas en general y con Guy Debord en particular).



Para Lefebvre las políticas neoliberales y el capital desplazaron a las personas hacia la periferia, y así transformaron la ciudad clásica, convirtiendo el centro urbano en una especie de parque temático, desposeyéndolo de su valor. Paralelamente, en la periferia, se planifican otras formas urbanas, las del urbanismo funcionalista de los CIAM (Le Corbusier), con las que también es muy crítico.

Ante este panorama, hace falta, según Lefebvre, una nueva revolución de clase, que defina como sentar los cimientos de la nueva ciudad y reapropiarnos del centro urbano. La ciudad como valor de uso y no como valor de cambio. Lefebvre explica que es necesaria la transformación urbana, que requiere: a) de la participación de las personas que habitan esos espacios. Habitar es una praxis perceptiva que es a su vez y cambiante, una fuente de conocimiento de sus debilidades y fortalezas. Conocimientos percibidos por las personas que los habitan; y b) de una necesidad técnica (sistemas, métodos formales, etc.) que supere al urbanismo funcionalista, incapaz de atender a la complejidad urbana. La técnica sobre la base de entender la ciudad como un todo complejo y no como pequeños fragmentos aislados y estudiados solo a nivel teórico.

Coetáneos a Lefebvre son los situacionistas, Debord, Vanengheim, Constant, Ivain... Con un enfoque marxista compartido, pero con la diferencia sustancial de la influencia del mundo libertario, lo cual hace que sus teorías fluyan hacia vertientes más poéticas, con un componente crítico a veces rozando el nihilismo. El pensamiento de los situacionistas hacia el hecho social urbano ha variado enormemente a lo largo de su trayectoria, desde el texto inicial de Gilles Ivain titulado "Formulario para un nuevo urbanismo", escrito en 1953 y publicado en 1958 en la revista Internacional Situacionista, donde se deifica lo urbano como territorio del descubrimiento, del misterio, de la confluencia de un presente con un pasado casi mítico, de un futuro de revolución (VVAA, 1999, pp. 19-22), hasta la teoría del urbanismo unitario, la crítica feroz al automóvil o la proclama de Raoul Vaneigem y Attila Kotankyi declarando que "El urbanismo no existe: no es más que una "ideología" en el sentido de Marx" (VVAA, 1999, pp. 183-185).

La psicogeografía, el urbanismo unitario (entendido como crítica al funcionalismo), la creación de situaciones, que Lefebvre llamó momentos, y la teoría de la deriva son las tres aportaciones más relevantes que los situacionistas hacen al urbanismo, estando vigentes hoy en día en distintas formas de entender lo urbano y sobre todo en la praxis del conocer la ciudad. La teoría de la deriva, un "dejarse llevar y sus contradicciones necesarias" (las fuerzas psicogeográficas y ecológicas) que entran en el terreno de lo pasional (VVAA, 1999, p.50), es un enfoque innovador, antes y ahora, que recuerda los últimos métodos de análisis urbanos del Col·lectiu Punt 6, los mapas corporales (Valdivia, B., Ciocchetto, A., Ortiz, S., Casanovas, R. y Fonseca, M. (2017).

Los situacionistas postularon sus ideas a través de escritos aparecidos en revistas, panfletos, un puñado de obras (La nueva Babilonia de Constant, La sociedad del espectáculo de Guy Debord y Tratado del saber vivir para el uso de nuevas generaciones de Vaneigem) y una praxis revolucionaria discutible².

² Gilles Ivain por ejemplo, planteó hacer volar la torre Eiffel porque le tapaba el sol en el lugar donde vivía. Guy Debord, fundador y dinamizador de la Internacional Situacionista logró expulsar a todos sus miembros para finalmente quedar en solitario al frente de esta.



2.2 Urbanismo de género: Inés Sánchez de Madariaga, Col·lectiu Punt 6. Montreal y Viena

El urbanismo de género entiende la ciudad desde la igualdad, pero también desde los roles que se les han asignado a las mujeres a lo largo de la historia. Es un urbanismo con vocación social, más allá de la mujer y sus necesidades, pretende dar facilidades a la vida cotidiana, a la vida reproductiva y de cuidados junto a la vida productiva: la de aquellas acciones que son remuneradas o producen bienes materiales en el marco del sistema capitalista.

El urbanismo de género acerca la escala urbana, busca visibilizar el trabajo doméstico y sacar del aislamiento a las personas que lo realizan, principalmente mujeres. Busca la confluencia entre el trabajo reproductivo y al ámbito laboral, traza redes de vida y lee la trama urbana con ojos de mujer; Analiza riesgos, puntos negros o espacios inseguros. La violencia machista, la sociedad patriarcal y la asignación de roles afecta a “las mujeres” y nos ha convertido en “verdaderas expertas en seguridad” (Sánchez de Madariaga, I. (2002)).

¿Pero por qué el urbanismo de género? El urbanismo es político, tiene un gran poder económico y es el que define nuestro espacio vital y de relación social. Históricamente el urbanismo, como muchas otras disciplinas, ha sido tarea masculina, y se ha generado a la medida de las necesidades de los hombres, bajo una perspectiva patriarcal y sesgada de la realidad. Para crear un urbanismo inclusivo, las mujeres debemos aportar nuestro punto de vista y nuestros requerimientos a los espacios que queremos y necesitamos.

Las políticas urbanísticas han sido políticas de poder que poco tienen que ver con las necesidades vitales de las personas (apoyamos así en cierta medida la idea situacionista del urbanismo como forma de ideología). El urbanismo de género busca ser inclusivo y también, entre otros objetivos, una mayor participación de los hombres en las tareas de cuidado, que facilitará la conciliación de la vida laboral y familiar, sumando hacia una educación no sexista. Frente al poder de lo urbano como discurso creado desde el patriarcado, un contrapoder feminista e inclusivo: un urbanismo de todas y todos para todas y todos.

Los seis principios que habitualmente se toman desde el punto de vista de la seguridad de la mujer en la ciudad son los establecidos en 2002 en la ciudad de Montreal, a partir de las experiencias recogidas de organizaciones y colectivos de mujeres de Montreal, publicados en una guía para dar la mayor difusión, en el año 2002:

- 1) La señalización: saber dónde se está y hacia dónde se quiere ir.
- 2) La visibilidad: ver y ser vista.
- 3) La concurrencia de personas: oír y ser oída.
- 4) La vigilancia formal y acceso a la ayuda: poder escapar y obtener auxilio.
- 5) La planificación y el mantenimiento de los lugares: vivir en un ambiente limpio y acogedor.
- 6) La participación de la comunidad: actuar en conjunto.

Asimismo, en Montreal se implementó el servicio de la STM (Sociedad de Transporte de Montreal) *Entre deux arrêts* (Entre dos paradas), que permite al anochecer, a mujeres y niñas bajarse del bus para acercarse lo más posible a su destino.



Una de las mayores impulsoras y difusoras del urbanismo de género es Inés Sánchez de Madariaga. En sus estudios realiza un importante análisis histórico en lo que a urbanismo de género se refiere, elaborando un discurso que enfatiza la necesidad de otro punto de vista en urbanismo: un urbanismo de género. De su análisis de normativas, así como de sus ideas y proyectos, destacamos dos: a) la divulgación del concepto de “gender mainstreaming”, como transversalidad a todas las materias legisladas y no legisladas; y b) la reflexión teórica y el análisis de puntos clave para entender y sistematizar el cambio de modelo urbano desde la praxis.

Desde la praxis, son varios los trabajos de gran importancia de esta autora. Subrayamos dos por la transversalidad para su aplicación en cualquier ámbito de estudio: “Perspectiva de género en las DOT del País Vasco. Propuesta de acción (2016)”; y sus análisis de movilidad urbana, constatando las diferencias y las distintas necesidades entre los desplazamientos de hombres y mujeres.

Su visión como concedora de las instituciones nos plantea la importancia de legislar con altura, legislar con la expectativa de crear una sólida red de apoyo que facilite el necesario cambio estructural en la teoría y práctica de las acciones urbanísticas, aunando esfuerzos hacia un urbanismo de género, participativo, inclusivo, social, ecológico y sostenible.

Otro caso de éxito en la práctica del urbanismo feminista es el Col.lectiu Punt 6, equipo multidisciplinar que trabaja en Barcelona desde el año 2004 y que tiene unas interesantes guías de aplicación de urbanismo feminista. Sus destacados desarrollos prácticos en intervenciones locales en barrios, en colegios, etc. aplicando modelos participativos, llenan los espacios de vida.

Su aportación nos ha hecho entender la necesidad y sobre todo la posibilidad real del cambio de paradigma. Esas teorías puestas en práctica, esa participación ciudadana real, esa capacidad de comprometer a la comunidad son una gran esperanza; que aún vemos muy lejos en nuestros espacios próximos gallegos.

Ciudades que han mostrado una especial sensibilidad a las necesidades de las mujeres y donde se han puesto en marcha políticas públicas que son referencia en la práctica del urbanismo de género son la ya citada Montreal, de donde sale el guion práctico y el marco de análisis de nuestro trabajo y Viena.

El caso de la ciudad de Viena es también muy relevante³. En primer lugar, por incorporar la visión de género en el diseño de sus viviendas, adoptando un diseño modular de los apartamentos, fácilmente adaptable a diversos y cambiantes modelos de familia, donde las actividades de la vida doméstica tienen un lugar central facilitador, favoreciendo la corresponsabilidad. Y en segundo lugar porque es de las primeras veces que se habla de políticas públicas urbanas para mujeres. Sus políticas de vivienda a largo plazo⁴, en la búsqueda de la justicia social, de la diversidad, de la ecología, del derecho a vivienda, poseen resultados que son visibles y claramente extrapolables y aplicables al caso español: el alquiler

³ Promovida por el instituto de la mujer dirigida por Eva Kail, plantean el concurso de proyecto con perspectiva de género solo para mujeres arquitectas Margarette-Schütte-Lihotzky Hof, ejecutadas en el año 1997.

⁴ Para más información: Barnés, H. (2017) La política de Viena para ofrecer pisos baratos y qué podemos aprender de ella. *El confidencial*. Disponible en: www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-12-13/viena-pisos-baratos_1492102 y www.elperiodico.com/es/sociedad/20180412/viena-la-ciudad-del-alquiler-modelico-6752061



social, la gentrificación de las ciudades históricas convertidas en parques temáticos, los fondos buitres apropiándose de las viviendas mientras los alquileres se disparan, las personas desahuciadas. En Viena se puso en marcha una maquinaria institucional que trascendió a la mera separación sectorial clásica, enriqueciendo el resultado y poniendo en el centro la cuestión de género.

3. Metodología

La observación participante es la principal técnica de investigación utilizada, con el apoyo y base del estudio bibliográfico y el análisis de datos secundarios y normativa de carácter local y autonómico.

La metodología parte de la observación participante, fruto del interés que surge en paralelo al trabajo de una de las autoras en la oficina municipal de rehabilitación de vivienda del Ayuntamiento de Vigo (en adelante OMRV de Vigo) en la última década. A partir de aquí y de forma autónoma se nos plantea la pregunta: ¿En qué medida las políticas públicas puestas en marcha en materia de renovación y regeneración urbana se relacionan con la variable de género?

La observación participante se realiza con:

- Varias visitas al área distintos días a distintas horas. Nueve visitas al área de una hora y media aproximada de duración, durante los últimos tres años.

En estas visitas se realizan tres actividades principalmente:

- Análisis de las modificaciones que se van produciendo en el área a nivel morfológico-físico.
- Análisis técnico del estado de edificios y urbanizaciones, así como de entornos.
- Diálogo con el vecindario. Encuentros casuales a pie de calle, realizando preguntas variadas en el contexto de conversación informal.

Nuestro soporte de recogida de información han sido un archivo fotográfico y un cuaderno de campo. Otro punto clave de nuestra metodología, consiste en analizar el barrio desde el prisma de la seguridad de la mujer, aplicando la teoría de los seis principios de Montreal. Y por último el estudio de fuentes secundarias tanto para analizar aspectos técnicos como sociales.

4. El barrio de Coia. El área de rehabilitación integral⁵ Bueu-Moaña

El barrio de Coia se proyecta bajo las lógicas del desarrollismo de los años 60, y en el confluyen la intervención estatal vinculada a la aplicación de modelos urbanísticos funcionalistas, fuertes intereses económicos y financieros locales (Constructora Benéfico Popular de la Caja de Ahorros de Vigo, fábrica de Vulcano, etc.), nacionales (planificación industrial de uno de los polos de desarrollo: Zona franca) e internacionales (implantación de la fábrica de Citroën) y la problemática demográfica clásica de la época (migraciones interiores, demanda de vivienda). Todo ello define un modelo que hoy llamaríamos “pelotazo urbanístico”, con carencia de servicios públicos y dotacionales.

⁵ Es un “área de regeneración y renovación urbana” regulada en el artículo 48 del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que en la CCAA de Galicia se concreta en Área de Rehabilitación Integral, en adelante ARI.



Dentro del barrio, el espacio de trabajo elegido es un Área de Rehabilitación integral (en adelante ARI), seleccionada por varios motivos. En primer lugar, por ser un espacio que conocemos bien desde el año 2015, en el marco del trabajo de una de las autoras en la OMRV de Vigo, en segundo lugar, por ser un espacio donde se han puesto en marcha distinto tipo de políticas públicas en materia urbanística y de vivienda y, en tercer y último lugar, porque es un barrio con posibilidades de dinamización urbana. A continuación, nos detenemos un poco más en estos dos puntos.

En el año 2015 desde la OMRV de Vigo se selecciona como ámbito urbano, susceptible de convertirse en área de rehabilitación y regeneración urbana y comienza a configurarse un ARI en las viviendas circundantes a las Calles Bueu-Moaña. En aquel entonces el ARI aún estaba pendiente de medición, delimitación y redacción de memorias. El planteamiento de la OMRV de Vigo, encargada de los trabajos, era elegir ámbitos urbanos que cumplieran las características exigidas por el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 y las normativas autonómicas de desarrollo y en los que fueran encuadrables los objetivos de cada anualidad establecida por dicho Plan.

Para la consecución de datos que permitieran la elaboración de memorias técnicas (población, demografía, economía, etc.) se emplearon datos secundarios de fuentes oficiales y se realizó un análisis de prensa. El contacto directo con la población fue a través de organizaciones intermedias como asociaciones de vecinos. Nos pareció relevante la falta de perspectiva de género, y la ausencia de mecanismos de participación ciudadana en tareas tan determinantes como la elección, demarcación de objetivos y hasta la propia delimitación física del ARI.

La falta de accesibilidad ha sido durante años una lucha de barrio según los medios de comunicación consultados, así tenemos noticias desde el año 2009. Para ello en el año 2012 se aprueba el PEPREI⁶, y en el ARI del año 2015 se recogen los ascensores como una de las acciones centrales a subvencionar. Hoy, en 2019, diez años después de aquellas reivindicaciones, es muy factible que las primeras personas que solicitaron accesibilidad ya no vivan. Ciertamente es que cuando se aprobó el PEPREI hubo bastantes alegaciones en contra (30) por múltiples motivos, entre los cuales estaba el de no ser el expuesto y dado a conocer en la asociación de vecinos.

Además nos interesó este ámbito por confluir en él distintas políticas públicas locales, autonómicas y nacionales que ignoraron⁷, y según exponemos, empeoraron la situación de partida del barrio desde la perspectiva de género y fracasaron en sus propios objetivos de resolver la accesibilidad. Es un barrio que, a pesar de su naturaleza residencial pura, tiene alrededor dotaciones y servicios suficientes y suficientemente cercanos como para que sea posible revitalizarlo y dinamizarlo.

Físicamente, el ARI ocupa una superficie de 26.322,22m², de los cuales la superficie en planta ocupada por la edificación es de 6.825,88m², y se extiende por las calles Bueu, Moaña, Camiño da Raposa y Vilagarcía de Arousa (Figura 1). Gran parte de la superficie del ARI la ocupa en la zona sur un área deportiva compuesta por una cancha de fútbol y baloncesto dotada de vestuarios y un parque infantil. Se compone de 45 bloques de viviendas de 4

⁶ Plan Especial de Protección, Rehabilitación y Reurbanización de Espacios Interiores del año 2012, cuyo objeto era un proyecto de análisis de accesibilidad e instalación de ascensores.

⁷ Diseñando y poniendo en marcha esas políticas se ha denotado una falta de conocimiento en la cuestión de género, pues probablemente con inversiones iguales o inferiores a las realizadas, los resultados habrían sido más satisfactorios.

plantas, con 8 viviendas por bloque, un total de 360 viviendas de promoción pública construidas en varios grupos en los años 1968 y 1973. Los edificios están dispuestos en hileras en un terreno a media ladera, con espacios libres intermedios de una media de 12 metros de ancho en los que se organizan una acera y una zona ajardinada lineal que llega hasta las traseras de los edificios de la hilera paralela. Los trasteros con acceso desde las aceras peatonales, tiene entrada desde la fachada del edificio, a izquierda y derecha del portal.

Las viviendas se configuran bajo la tipología de dos viviendas por planta, con los elementos comunes en el medio de cada edificio. Tienen una superficie útil media de 66,50m² y se configuran con una planta tipo compuesta por cocina con lavadero, baño y aseo, 2 dormitorios, salón y sala de estar. El salón tiene una terraza que mira a las traseras de los bloques, menos en la primera planta.

Figura 1. Imagen aérea con la delimitación del ARI Bueu-Moaña en la web del IGVS



Fuente: autores, sobre Google

Desde el punto de vista social, es significativo que el único dato publicado con la aprobación del ARI en el expediente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Vigo es: “La población es de edad media elevada y el nivel de renta es bajo”. El ARI estuvo afectado por el PEPREI actualmente derogado, al derogarse el Plan Xeral de Ordenación Municipal de Vigo de 2008 (PXOM2008) por sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia el 10.11.2015. El ARI, al igual que el resto de Vigo, tienen ahora como norma urbanística básica el Plan Xeral de Ordenación Urbana de Vigo de 1993⁸.

⁸ Planos en: Xunta de Galicia, Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio. Sistema de Información de Ordenación do Territorio e Urbanismo de Galicia. Recuperado de www.planeamentourbanistico.xunta.es/siotuga/inventario



4.1 *Repensar los bordes del ARI. Elementos singulares. Los recorridos peatonales, la vigilancia formal e informal y la señalización*

Cuando se diseña el ARI se dejan fuera algunas calles de borde y sus elementos más singulares, a la vez que alguna plaza y zona de aparcamiento. Esta disección dificulta la aplicación de actuaciones desde la visión de género (la percepción de la seguridad).

La calle “Baixada á fonte dos Barros”, uno de los bordes, mira hacia una de las áreas de planeamiento remitido (APR)⁹, un amplio espacio verde degradado con un terreno arbolado, maleza y restos de basura, limitado por una acera estrecha en muy mal estado. La iluminación es de farolas altas, insuficientes para el recorrido peatonal. En esa misma calle hay un paso peatonal desde la “Calle Moaña”, salvando una cota de unos cuatro metros de altura con unas escaleras, normalmente llenas de grafitis, bajo las que se pueden esconder personas.

En esta calle “Baixada á fonte dos Barros”, los edificios que no son de la misma tipología también se han dejado fuera del ARI, vemos como la elección de límites depende de formalismos. Las entradas de garaje en planta baja presentan una fachada ciega de unos cuatro metros de altura. Son edificios que no facilitan la vigilancia informal con ojos en la calle¹⁰. A pesar de haberse ampliado el ARI en el año 2018, sigue sin recogerse esta calle, pues sin perspectiva de género las políticas públicas no se afrontan de modo integral.

Mejorar la pavimentación y la iluminación son aspectos básicos para producir un recorrido peatonal de calidad. En los garajes, con el acuerdo vecinal, podrían tener lugar actividades asociativas o comerciales que abriesen ojos en la calle durante el mayor tiempo posible, aunque para ello fuese necesario modificar las ordenanzas municipales aplicables a esta materia. El uso del espacio verde degradado para la puesta en marcha de actividades sostenibles ligadas a la agricultura o al ocio, generaría más tránsitos, nuevos ojos, nueva vida en esta zona.

Esta vía sería idónea para aplicar una variante de la experiencia de Montreal “entre deux arrêts”¹¹, para que el autobús, previa solicitud, se introduzca en el fondo de saco de la calle que más inseguridad suscita, consiguiendo un doble efecto: que la mujer o niña se acerque lo más posible a su casa en las horas que no hay luz y generar una “vigilancia informal” al entrar autobuses en áreas inesperadas.

Al fondo de la calle “Baixada á fonte dos Barros”, aparecen la fuente y el lavadero (figuras 2 y 3), que son espacios de identidad que igualmente quedan fuera del ARI. Se invisibilizan así esas tareas de la vida cotidiana de las mujeres, que son parte del patrimonio histórico, se diseña un urbanismo que les da la espalda. Y remito aquí a la lectura que hace de estos lugares Mariola Fortuño (2017)¹².

⁹ En el PXOM de 2008, derogado.

¹⁰ Término acuñado por Jane Jacobs en su libro *Death and life of Great American Cities* y que forma parte del principio de vigilancia informal, tener percepción de seguridad al ver y ser vista.

¹¹ Iniciativa del Comité d'action femmes et sécurité urbaine (CAFSU). Es un servicio de la Empresa de Transporte STM de Montreal, reconocido por Naciones Unidas como una de las mejores prácticas de desarrollo local del año 2000.

¹² VVAA (2017). *Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género*. Generalitat Valenciana.

La limpieza e iluminación, la puesta en valor de este lavadero, haciendo llegar hasta aquí el callejón peatonal accesible que viene desde “Rúa da Raposa” y señalizando, son medidas sencillas a poner en práctica, planteándonos también acciones de memoria y un recorrido de mujeres.

Figuras 2. La silla y la papelera



Nota: Desoir a la gente. Alguién va allí, se sienta y quiere un entorno limpio
Fuente: autores.

Otro límite, en la parte más septentrional del ámbito, cierra el ARI, es un callejón con suelo de cemento en mal estado y con peldaños puntuales que casi conecta la calle “Camíño da raposa” con la calle “Baixada á fonte dos barros”. Este callejón es un atajo que limita por un lado con los edificios del ARI y por el otro con una construcción de bloque con cubierta de fibrocemento.

El callejón adolece de iluminación, señalización y de pavimentación adecuada; con una mejor accesibilidad, sustituyendo las escaleras por una rampa, situando algún banco en el camino y evitando escondites (eliminación de setos y control de vegetación en altura) se volvería un recorrido peatonal seguro.

Todos estos límites tan forzados del ARI parecen tener origen en las clasificaciones del suelo circundante (áreas de planeamiento remitido). El propio documento de aprobación del ARI reconoce no tener diálogo alguno con su entorno. Esta situación tan anómala en el origen del ARI pudo deberse a precisar una delimitación hecha para entrar administrativamente en el Plan Estatal Vivienda, pero debería haberse subsanado en la ampliación del ARI en el año 2018.

El barrio no es una zona de paso, transitan por él las personas que allí residen o las que tiene algún vínculo con estas, eso hace menos necesaria la señalización, pues es fácil averiguar dónde se está y hacia donde se va.

Hay numerosos “ojos en la calle” pues los pasillos entre bloques tienen muchas ventanas a nivel de vía, garantizando el principio de ver y ser vista. Las principales barreras visuales se encuentran en los setos altos en la parte ajardinada. Los contenedores de basura selectiva enterrados y la parada de autobús más cercana al ámbito transparente, sin que los carteles publicitarios puedan volverla opaca. Los árboles podados con regularidad y preferiblemente de especies autóctonas. Otros ojos serían los llamados “cuidadores de barrio” (entendidos como



vigilancia formal) contratados por el Ayuntamiento cuatro horas al día, y que por lo tanto no están presentes en las horas de poca luz.

Los recorridos peatonales para ir hasta las dotaciones sanitarias y educativas de Coia, o incluso para desplazarse en transporte público a otras áreas de la ciudad, han de atravesar mayoritariamente una arteria de alta densidad de tráfico rodado de la ciudad, la Avenida Castelao. Es importante garantizar este tránsito peatonal seguro para todas las personas del barrio. Son necesarias acciones encaminadas a aspectos como la vigilancia en horarios de entrada y salida de colegios o la creación de rutas seguras para escolares o ayuda a personas con movilidad reducida.

4.2 *La accesibilidad. Los ascensores versus la sensación de seguridad*

Un problema importante de seguridad se va a generar con la colocación de los futuros ascensores, ya que rompen la linealidad de las fachadas, generando formas complejas y barreras visuales. En el PEPREI, que da apoyo al ARI no se diseñaron portales y ascensores lo más transparentes y abiertos posibles a nivel de calle¹³ (o que la propuesta del PEPREI se hubiese mejorado en las memorias ARI) ya que en estos espacios es donde más agresiones se registran¹⁴. Es interesante pensar en implementar medidas como las del Ayuntamiento de Urretxu.¹⁵

Actualmente, con el PEPREI derogado, la situación es incierta y algunos edificios están tramitando y/o obteniendo licencias para instalar ascensores en los espacios libres intermedios. Ahora mismo en la calle Bueu ya se ven excavadoras iniciando los trabajos para la instalación de un ascensor exterior en la fachada principal de uno de los bloques.

Si analizamos estos espacios en las calles Bueu y Moaña, vemos que a medida que se fue pensando en accesibilidad, cada medida implementada o que se intenta implementar empeora la situación existente, y así se ve que un espacio que no tenía difíciles retos en los accesos a portales se enfrenta ahora a verdaderas barreras visuales.

5. Conclusiones. Otra rehabilitación es posible. Pequeñas actuaciones para obtener lugares amables para la vida

La participación ciudadana es un eje central en la planificación de la ciudad, a nivel normativo es fundamental establecer unos mínimos en cuanto a objetivos y metodologías participativas, lo cual no se ha hecho en el caso analizado. Sin participación no es posible el urbanismo y menos un urbanismo de género. El estudio de los datos secundarios y la realización de análisis de prensa no son la mejor manera de conocer las necesidades de un barrio. La delimitación del ARI y los objetivos a desarrollar tendrían que haber contado necesariamente con la participación ciudadana.

¹³ Son ascensores de vidrio, pero opacos en planta baja, con volúmenes salientes al hacer terrazas para los pisos primeros.

¹⁴ Para más información "Experiencias locales Decisiones a pequeña escala, grandes cambios" Koldo Telleria Andueza, en: VVAA (2012). Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Conclusiones del seminario. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

¹⁵ Creó ordenanzas que establecen la obligatoriedad de diseñar portales con un cerramiento diáfano hacia la calle; asimismo, establece que la entrada del ascensor y el principio de la escalera deben ser visibles desde la calle. Se prohíben los espacios ocultos y los portales complejos, se garantiza así el ver y ser vista, aumentando la sensación de seguridad.



La formación en materia de urbanismo de género ha de estar presente en los equipos de trabajo multidisciplinares.

Las organizaciones poseen estructuras piramidales que impiden procesos de toma de decisiones colectivos, aspecto que distorsiona la aplicación de miradas de género y la puesta en marcha de procesos participativos.

Solventando parte del problema de la accesibilidad con la colocación de ascensores sin perspectiva de género, se generarán espacios oscuros, escondites e inseguridad, limitando los ojos en la calle, además de desordenar morfológicamente el ARI. El futuro estará lleno de espejos y cámaras.

Con medidas sencillas tales como eliminar barreras visuales (contenedores, setos, marquesinas opacas), aumentar la iluminación en zonas perimetrales y recorridos peatonales, fomentar actividades sociales y/o comerciales y/o empresariales locales con amplios horarios u horarios que se solapen, se atajarían algunos de los problemas más acuciantes. Otras medidas como la dignificación de espacios que constituyan marcos cognitivos de cohesión social (tales como el lavadero) son altamente interesantes, pero siempre tras el tamiz de la participación ciudadana.

Las administraciones públicas estudiadas, adolecen de un mal que perjudica la mirada de género: la rígida compartimentación de los departamentos, áreas de trabajo y acción política. Sólo queriendo poner en marcha políticas de urbanismo feminista de cuidados estaríamos dirigiendo nuestro discurso a cinco concejalías del Ayuntamiento de Vigo (Política social, Urbanismo, Educación, Medio Ambiente y Vida saludable, Igualdad), lo que parece kafkiano.

¿Sería factible la redacción de una ordenanza municipal que regulase la vida municipal con perspectiva de género? De esta forma garantizaríamos la continuidad de las políticas de igualdad y de género, entendida como transversal a las demás, y más allá de un planeamiento urbanístico determinado.

Contribuciones de los autores: Los autores han trabajado de manera conjunta.

Conflicto de Intereses: Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

Bibliografía

Azara, S. y Gil, M.V. (2017). SET para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano. Generalitat Valenciana.

Baena, A. (2014). Coia, o bastión do movemento veciñal vigués. *Atlántico Diario*. Recuperado de <https://www.atlantico.net/articulo/vigo/coia-bastion-do-movemento-vecinal-vigues/20140219082134403385.html>

Barnés, H. (2017). La política de Viena para ofrecer pisos baratos y qué podemos aprender de ella. *El confidencial*. Recuperado de www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-12-13/viena-pisos-baratos_1492102 y www.elperiodico.com/es/sociedad/20180412/viena-la-ciudad-del-alquiler-modelico-6752061



Cameselle, C. (2012). Memoria xustificativa PEPREI. Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente, Territorio e infraestructuras. IGVS. Recuperado de xmu.vigo.org/docs/planeamento/coia/1_memoria/memoria_xustificativa.pdf

Ciocoletto, A. (2014). Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género. Col·lectiu Punt 6. diputación Barcelona. Comanegra. Recuperado de <http://www.punt6.org>

Comesaña, Telmo (2018). Coia no devalar dos anos. Estamos de festa: 25 aniversario. *Centro social Coia*. Recuperado de <https://cscoia.es/coia-no-devalar-dos-anos-estamos-de-festa-25-aniversario/>

Concello de Vigo (1993). Plan Xeral de Ordenación Urbana de Vigo 1993.

Concello de Vigo (2013). Acta do Pleno do Concello de Vigo NUM. 16 Sesión ordinaria 28 de outubro de 2013. Aprobación PEPREI Bueu-Moaña.

Concello de Vigo (2018). Plan Xeral de Ordenación Municipal 2008. Declarado nulo por STS 10/11/2015.

Faro de Vigo (2018). Desarticulada una red de venta de droga en la zona de Coia en Vigo (21 de diciembre de 2018) *Faro de Vigo*. Recuperado de <https://www.diariodepontevedra.es/articulo/vigo/desarticulada-red-venta-droga-zona-coia-vigo/201812211450331014750.html>

Jackobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1968). El derecho a la ciudad. Capitán Swing.

Mendez, A. (2012). Hay mayores atrapados y los ascensores dan vida al barrio. *Faro de Vigo*. Recuperado de <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2012/11/08/hay-mayores-atrapados-ascensores-dan-vida-barrio/708564.html>

Ministerio de Fomento (2013). Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. Real Decreto 233/2013, de 5 de abril.

Ministerio de Fomento (2018). Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo.

Oficina de Dereitos Sociais Coia (2016). Veciñas dan razóns polas que recuperar o ambulatorio para a xente. *02 marzo de 2016*. ODS Coia. Recuperado de <http://odscoia.arkipelagos.net/>

Pastoriza, J. (2013). Los vecinos de 82 pisos de coia construídos hace más de 40 años instalan ascensores. *Faro de Vigo*. Recuperado de <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2013/02/18/vecinos-82-pisos-coia-construidos-40-anos-instalan-ascensores/759617.html>

Planas, C. (2018). Viena, la ciudad del alquiler modélico. *El periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180412/viena-la-ciudad-del-alquiler-modelico-6752061>

Pérez, M. (2014) Coia: da aldea ao barrio. *Praza*. Recuperado de <https://praza.gal/movements-sociais/coia-da-aldea-ao-barrio>



Praza Pública. (2014). Coia: tempo de festa e tempo de reflexión sobre o pasado do barrio (15 de xuño). *Praza Pública*. Recuperado de <https://vinte.praza.gal/movements-sociais/coia-tempo-de-festa-e-tempo-de-reflexion-sobre-o-pasado-do-barrio>

Prego, C. (2015). La historia de Coia “salta” a las aulas. *Faro de vigo.es*. Recuperado de <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2015/02/03/historia-coia-salta-aulas/1177052.html>

Rolland, E. (2013). Medio siglo del polígono de Coia. *La voz de Galicia*. Recuperado de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/2013/07/07/medio-siglo-poligono-coia/0003_201307V7C4994.htm

Sánchez de Madariaga, I. (2002). Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida laboral y vida familiar. Anuario del Gobierno Local, Fundación Democracia y Gobierno Local. Institut de Dret Públic.

Sánchez de Madariaga, I. (2004). Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida. *Ciudades* 8, pp 101-133.

Sánchez de Madariaga, I. (2006). Urbanismo con perspectiva de género. Junta de Andalucía. Instituto andaluz de la mujer.

Sánchez de Madariaga, I. (Dir) (2015). Perspectiva de género en las directrices de ordenación territorial del País Vasco. Propuestas de Acción. Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, Gobierno Vasco.

Valdivia, B., Ciocoletto, A., Ortiz, S., Casanovas, R. y Fonseca, M. (2017). Entornos Habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en a vivienda y el entorno. Colectiu Punt 6, Diputació Barcelona. Disponible en www.punt6.org

Villanueva, E. (2018). Los cuidadores de barrio efectúan 45 visitas y 10 auxilios a vecinos turistas perdidos al día. *Faro de Vigo*. Recuperado de <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2018/12/19/cuidadores-barrio-efectuan-45-visitas/2019339.html>

VVAA (1999). Revista Internacional Situacionista, #1-6. Literatura gris.

VVAA (2002). Michaud, A.(coord.). La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía. CAFSU.

VVAA (2006). Rainero, L. (coord.). Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva del género. CISCESA, UNIFEM. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

VVAA (2012). Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Conclusiones del seminario. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

VVAA, (2012). Muxí, Z. (coord.) Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad. Comanegra.

VVAA (2017). Género y política urbana. Arquitectura y urbanismo desde la perspectiva de género. Generalitat Valenciana.



Xerencia Municipal de Urbanismo. Concello de Vigo. Consello da Xerencia Municipal de Urbanismo, sesión ordinaria do día 10 de abril de 2015. Nº 11/15. Declaración del ARI Bueu-Moaña 2015.

Xerencia Municipal de Urbanismo. Concello de Vigo. Consello da Xerencia Municipal de Urbanismo, sesión ordinaria do día 30 de agosto de 2018. NÚM. 31/2018. Ampliación del ARI Bueu Moaña año 2018 y situación urbanística del área tras la anulación del PXOM 2008.

Xunta de Galicia, Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio. Sistema de Información de Ordenación do Territorio e Urbanismo de Galicia. Recuperado de www.planeamentourbanistico.xunta.es/siotuga/inventario

Xunta de Galicia (2014). Decreto 18/2014, por el que se determinan los aspectos básicos de los programas autonómicos de rehabilitación de viviendas y se dan directrices para el desarrollo del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana 2013.2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. De 13 de febrero.